

QUILLA-19-169596

Barranquilla, julio 19 de 2019

Señor (a)
FANY ESTHER ARAGON TOLEDO
KRA 14 112A 137
BARRANQUILLA



ME899254858CO

Correos Masivo Estándar

ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6 BARRANQUILLA	1 FOLIOS	ADMISSION 25/07/2019
FANY ESTHER ARAGON TOLEDO KRA 14 112A 137 BARRANQUILLA QUILLA-19-169596	580	O.S. 12231219
ATLANTICO Martinez Diaz, Fany Esth...		ORIGEN PO BARRANQUILLA
HORA:		SECTOR 8888
OBSERVACION		CODIGO POSTAL
FECHA DE GESTION		FECHA DE RECIBO



unto: RESPUESTA A SOLICITUD EXT-QUILLA-19-117257

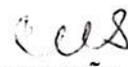
Orden de servicio 12231219
DESTINATARIO FANY ESTHER ARAGON TOLEDO KRA 14 112A 137
REMITENTE ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL - INDUSTRIAL Y PORTUARIO CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6
Acuse de recibo ME899254858CO
Admitido 25/07/2019
Peso

cordial saludo.

lo primero manifestarle que mediante Resolución GGCD 003 del 26 de Febrero del 2019, la Gerencia Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda de Barranquilla, informó a la ciudadanía en general que daba inicio al proceso de actualización de la formación de la unidad orgánica conforme a lo establecido en la Resolución 070 de 2011 emanada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

señalado lo anterior y teniendo en cuenta que el predio objeto de su solicitud se encuentra dentro de los sectores priorizados, se procederá a realizar la inscripción de la mejora en las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de actualización catastral, se renovará la información en la base catastral las cuales entraran en vigencia el 01 de Enero del 2020.

Atentamente,


CARMIÑA NAVARRO DE LA HOZ
Asesora
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría Distrital de Hacienda

Proyectó: ssandoval